



Resolución No. 011-CCM-2021

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 030 realizada el día jueves 04 de noviembre de 2021, en el tercer punto del orden del día *“Informe por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano respecto a los proyectos de ordenanza, resoluciones, informes y otras temáticas en tratamiento en la Comisión de Comercialización.”*; y, con el objeto de establecer una agenda de la Comisión y poder avanzar en los proyectos legislativos que se consideren pertinentes, para lograr atender las necesidades de los señores comerciantes autónomos, regularizados y, de las diferentes áreas del comercio en la ciudad de Quito, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, remita a los señores concejales integrantes de la Comisión de Comercialización, los expedientes de la Comisión en formato digital y físico, a fin de realizar el análisis respectivo y con ello, resolver en una próxima reunión las acciones necesarias.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 04 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-11-05	
Revisado por:	Gabriela Enríquez	PSGC (S)	2021-11-05	